UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 02 – LPN N° 11/2016

Asunción, 19 de julio de 2016

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.1 de la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)** del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2016 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TERCERIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 304.809**, aprobada por **Resolución N° 1, Acta N° 44, de fecha 14 de junio de 2016** del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes modificaciones:

Punto 1

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), el inc. b) Experiencia y Capacidad Técnica, queda redactado de la siguiente forma:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada de conformidad a lo requerido en el Anexo I de la Sección VII – Documentos que componen la Oferta. Se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.
El Oferente deberá proporcionar las siguientes documentaciones:
1. Especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, condiciones y demás datos requeridos en la Sección III – Servicios Requeridos.
2. Nota dirigida a la Convocante, con carácter de declaración jurada, por la que el oferente garantiza contar con el personal técnico e idóneo solicitado en la Sección III – Servicios Requeridos, y en el Anexo II de la Sección VII de este PBC, asumiendo la responsabilidad por los trabajos realizados por dicho personal y que dará cumplimiento a toda reglamentación laboral vigente para su personal.
3. Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de experiencia en el ramo objeto del presente llamado. Los oferentes deberán presentar documentaciones que demuestren la antigüedad requerida ya sea con la presentación del Estatuto de Constitución o Constancia de RUC.
4. Referencias satisfactorias de clientes de los años 2013, 2014 y 2015, por medio de notas debidamente identificadas de clientes (Nombre de la empresa, aclaración del firmante, dirección, teléfono), como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.
5. El oferente deberá presentar Copia/s de contrato/s, y/o facturas y/o recepciones finales de Instituciones Públicas y/o Privadas ejecutados de provisión de servicios de mantenimiento relacionados al objeto del presente llamado, de los últimos tres años (2013 a 2015), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s y/o factura/s y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.
6. Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a utilizar para el pago de haberes a sus empleados, el sistema de acreditación de salarios por el método de tarjetas de débito habilitado a través de una Entidad Bancaria y/o Financiera.

Observación: Con relación a este punto, en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" para evaluar la experiencia y capacidad técnica del oferente se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, es decir, que las documentaciones solicitadas en la Sección VII, deberán ser presentadas conforme a las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III – Servicios Requeridos del PBC y las mismas deberán demostrar acabadamente que el oferente cuenta con los requisitos para obtener la calificación de "CUMPLE".

Requisitos de Cumplimiento		
Oferente Individual	Consorcios	
	Socios Integrantes	Socio Líder
Debe cumplir con los requisitos de los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	Deben cumplir con el restante 40% del requisito mínimo del numeral 5.	Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo del numeral 5.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MARÍA SUSANA ROLÓN
Encargada de Despacho
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Sub Gerente General
Sub Gerencia Gral. de Administración y Finanzas

ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK
Gerente General
Banco Central del Paraguay